

**Publicado:**

25/08/2014

**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**  
SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## 1. Introducción

Dando cumplimiento al art. 22 del Decreto 1737 del 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe para la adopción de medidas sobre austeridad del gasto, en este informe se incluye lo referente al segundo trimestre de 2014, es decir los meses de abril, mayo y junio. Así mismo se presenta un análisis comparativo frente a los resultados obtenidos en el primer trimestre 2014.

A continuación se referencian los conceptos revisados con su respectivo análisis y para finalizar recomendaciones surgidas del ejercicio que colaboraran en el cumplimiento de medidas de austeridad en el Gasto Público del FOPAE

## 2. Desarrollo

### 2.1. Administración de personal y contratación de Servicios Personales

Con cargo a los rubros de servicios personales el FOPAE ahora IDIGER y dentro de la adopción de medidas de austeridad del gasto, la entidad no efectúa pago de horas extras, recargos, dominicales o festivos. De esta manera para el periodo abril a junio de 2014 los gastos de Personal únicamente están representados en el gasto de nómina de personal de Planta que referencia 29 empleados.

En la tabla 1. que se presenta a continuación se observan variaciones significativas en algunos de los conceptos analizados, sin embargo dichas variaciones son normales y cuentan con una justificación, a continuación se refieren las más significativas: el concepto sueldos de personal de nómina sufrió cambios frente al periodo anterior un incremento del 24.88% a causa del pago a algunos servidores de sueldos por vacaciones, es así que también se generó un incremento del 312.89% en el concepto de prima de vacaciones y del 323.97% en el concepto de bonificación especial por recreación, de esta manera el incremento del 100% por concepto de prima de vacaciones es totalmente normal en tanto esta prima se reconoce únicamente en el mes de junio de cada año; ahora bien la reducción del ítem Bonificación por servicios prestados del 41.66% es normal en tanto a que ésta prestación se reconoce únicamente a quien durante el período cumple un año más al servicio de la entidad; el comportamiento de disminución del 100% en el concepto de prima de navidad ocurrió porque sólo se otorga una vez al año a comienzos de la vigencia. En conclusión las variaciones son normales de acuerdo a las situaciones administrativas de los servidores públicos.



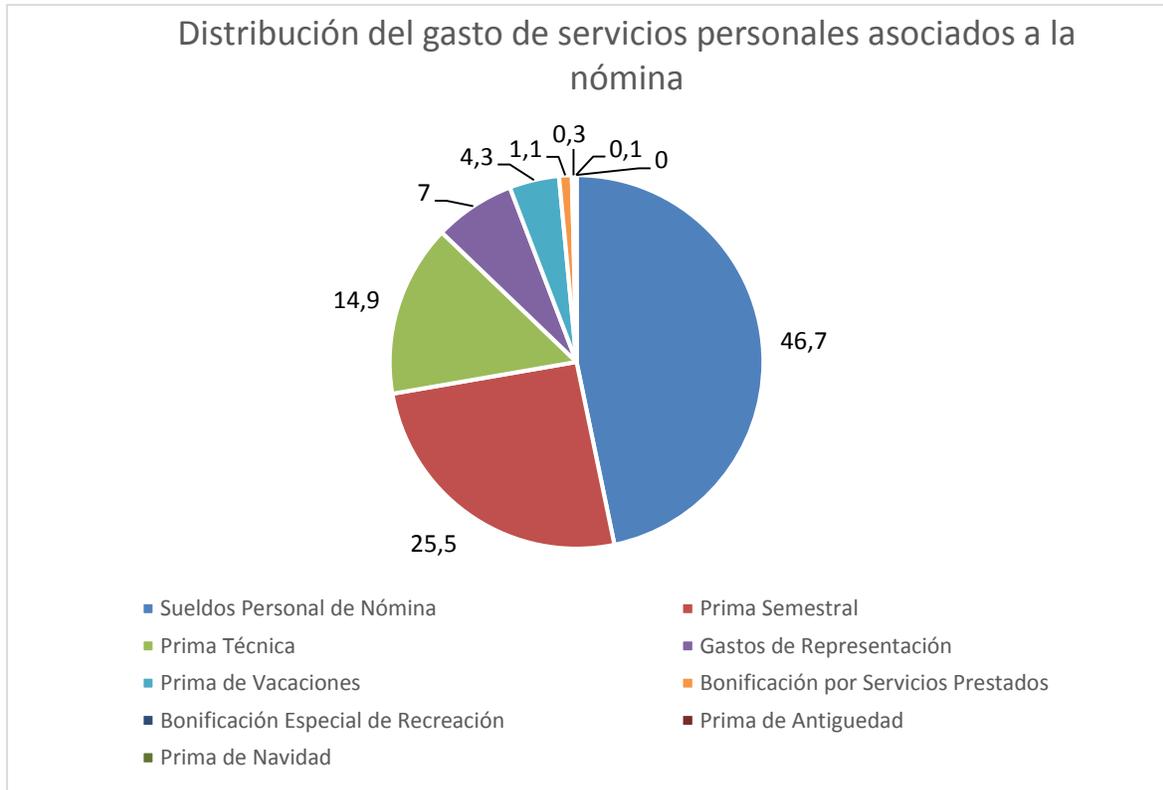
**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

Publicado

25/08/2014

Tabla 1. Gastos de Servicios Personales asociados a la nómina

CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO
3110101	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.1.Sueldos Personal de Nómina	\$ 278.607.469,00	\$ 347.935.313,00	\$ 626.542.782,00	24,88%
3110104	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.2.Gastos de Representación	\$ 48.307.609,00	\$ 51.905.636,00	\$ 100.213.245,00	7,45%
3110108	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.3. Bonificación por Servicios Prestados	\$ 14.500.389,00	\$ 8.469.402,00	\$ 22.969.791,00	-41,66
3110111	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.4. Prima Semestral	\$ -	\$ 190.187.398,00	\$ 190.187.398,00	100,00%
3110113	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.5. Prima de Navidad	\$ 3.249.279,00	\$ -	\$ 3.249.279,00	-100,00%
3110114	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.6. Prima de Vacaciones	\$ 7.707.535,00	\$ 31.823.591,00	\$ 39.531.126,00	312,89%
3110115	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.7. Prima Técnica	\$ 105.785.915,00	\$ 111.096.538,00	\$ 216.882.453,00	5,02%
3110116	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.8. Prima de Antigüedad	\$ 851.076,00	\$ 956.756,00	\$ 1.807.832,00	12,42%
3110126	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.9. Bonificación Especial de Recreación	\$ 593.209,00	\$ 2.515.004,00	\$ 3.108.213,00	323,97%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 459.602.481,00</b>	<b>\$ 744.889.638,00</b>	<b>\$ 1.204.492.119,00</b>	<b>62,07%</b>



En la anterior gráfica se refleja que evidentemente del total de los gastos de Nómina, el concepto de sueldos del personal es el que representa la mayor cantidad del gasto con el 46.7%, en segundo lugar la prima semestral con una participación importante en los gastos de nómina representando el 25.5% del gasto, ahora bien, como en el primer trimestre del año se generaron los cargos por concepto de prima de navidad para el segundo trimestre éste concepto tiene una participación de 0, es así que el concepto de Prima de Antigüedad es el concepto con causación en el trimestre estudiado que menor participación tiene dentro del total de los gastos asociados a la nómina representando únicamente el 0.1%.

## 2.2. Servicios Personales Indirectos (S.P.I)

A continuación se relacionan los valores causados por concepto de servicios personales indirectos discriminados por rubro presupuestal del segundo trimestre 2014 comparados con los causados en el primer trimestre de la misma vigencia.

Tabla 2. Gastos por concepto de Prestación de Servicios

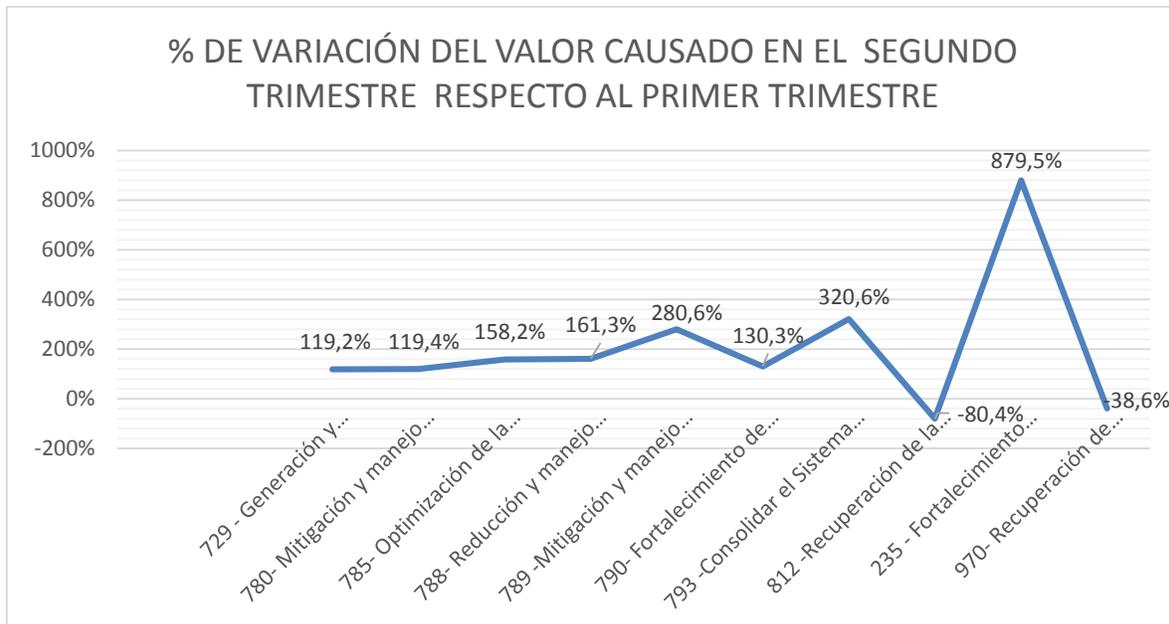


**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

Publicado

25/08/2014

CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL PERIODO RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR
33114022 00729-199	Generación y actualización del conocimiento en el marco de la gestión del riesgo	2.1 CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 270.870.000,00	\$ 322.966.665,00	\$ 593.836.665,00	119,2%
33114022 00780-199	Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para su recuperación e integración al espacio urbano y rural		\$ 343.164.789,00	\$ 409.750.000,00	\$ 752.914.789,00	119,4%
33114022 00785-201	Optimización de la capacidad del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo en el manejo de emergencias y desastres.		\$ 482.500.000,00	\$ 763.293.331,00	\$ 1.245.793.331,00	158,2%
33114022 00788-200	Reducción y manejo integral del riesgo en familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable		\$ 327.493.334,00	\$ 528.300.000,00	\$ 855.793.334,00	161,3%
33114022 00789-201	Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para su recuperación e integración al espacio urbano y rural		\$ 290.256.667,00	\$ 814.491.334,00	\$ 1.104.748.001,00	280,6%
33114022 00790-200	Fortalecimiento de capacidades sociales, sectoriales y comunitarias para la gestión integral del riesgo		\$ 554.890.335,00	\$ 722.760.000,00	\$ 1.277.650.335,00	130,3%
33114022 00793-201	Consolidar el Sistema Distrital de la Gestión del Riesgo - SDGR		\$ 87.890.000,00	\$ 281.780.000,00	\$ 369.670.000,00	320,6%
33114022 00812-190	Recuperación de la zona declarada suelo de protección por riesgo en el sector Altos de la estancia de la localidad de Ciudad Bolívar		\$ 121.690.000,00	\$ 97.849.946,00	\$ 219.539.946,00	-80,4%
33114033 10906-235	Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo		\$ 1.266.849.479,00	\$ 11.141.356.668,00	\$ 12.408.206.147,00	879,5%
3.3.1.14.0 2.20.970	Recuperación de Suelos de Protección por Riesgo		\$ 180.968.000,00	\$ 69.800.000,00	\$ 250.768.000,00	-38,6%
N.A	N.A	2.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA	\$ -	\$ -	\$ -	0
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 3.926.572.604,00</b>	<b>\$ 15.152.347.944,00</b>	<b>\$ 19.078.920.548,00</b>	



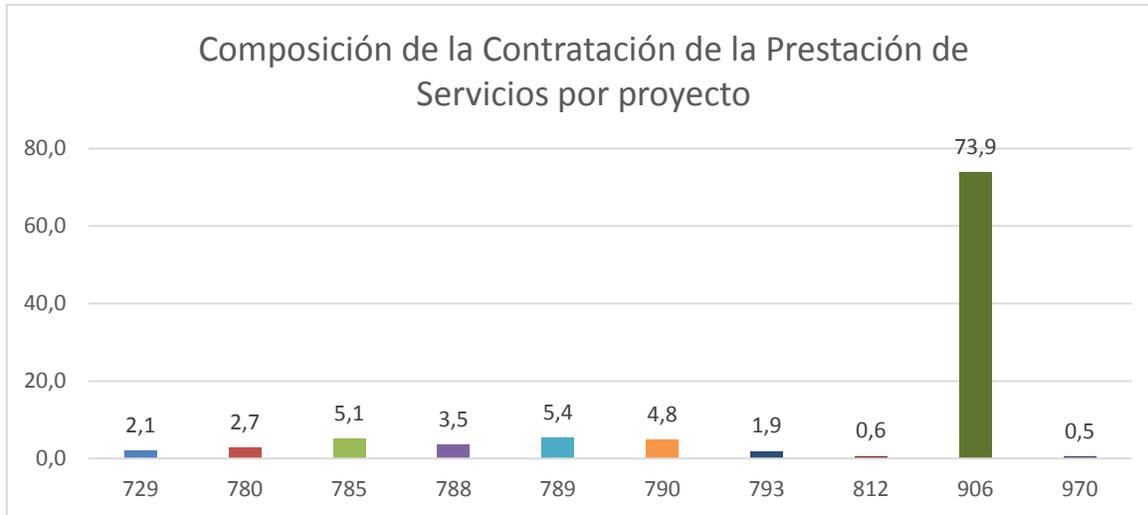
En la tabla y gráfica anterior se muestra que durante los meses de abril, mayo y junio 2014 no se efectuó contratación para servicios de consultoría. De la misma manera se observa el incremento generalizado en los diferentes rubros analizados, los incrementos más significativos estuvieron en los rubros asociados al proyecto 906 con un incremento del 879.5%, el proyecto 793 con un incremento del 320.6% y el proyecto 789 con un incremento del 280.6%, dichos incrementos así como los de los otros rubros tienen su origen debido a que en el mes de junio finalizó la ley de garantías y se procedió a efectuar varias contrataciones por modalidad de prestación de servicios las cuales estaban postpuestas a causa de la limitación normativa. La reducción del 80.4% en la contratación de prestación de servicios del proyecto 812 se debió a que algunos funcionarios del equipo de trabajo pasaron a formar parte del equipo de trabajo del proyecto 788, de igual manera la reducción del 38.6% en el proyecto 970 se debió a las mismas razones redistribución de funcionarios de acuerdo a las necesidades de cada proyecto.

A continuación se presenta una gráfica que muestra la composición del gasto dentro de la contratación de prestación de servicios por proyecto.



**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

**Publicado**  
25/08/2014



En la anterior gráfica se puede observar que el proyecto con mayor participación dentro del total del gasto en contratación de prestación de servicios es el proyecto 906 “Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo” con el 73.9%, debido a que este proyecto tiene a cargo la contratación de los procesos de apoyo y administración de la entidad, seguido del proyecto 789 “Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para su recuperación e integración al espacio urbano y rural” con el 5.4% de participación, mientras el proyecto 812 y 970 presentan la menor participación con un 0.6% y 0.5% respectivamente de participación en la composición total del gasto.

El valor total de la contratación por prestación de servicios corresponde a 260 contratistas que apoyan la gestión de la entidad y teniendo en cuenta que la planta de personal corresponde únicamente a 29 funcionarios se destaca que el 89.9% del personal que apoya la gestión de la entidad está vinculado por medio de la modalidad de prestación de servicios, es por esta razón que este concepto de análisis representa un alto gasto para la entidad. Una vez se inicie el proceso de poblamiento de personal de acuerdo con la estructura aprobada por el DAFP, este rubro se verá reducido.

### 2.3. Publicidad y Publicaciones

Para el segundo trimestre 2014 el área de comunicaciones continúa haciendo uso de redes sociales, correos institucionales, canales virtuales de comunicación los cuales permiten que la información sea entregada en tiempo real de manera virtual reduciendo el gasto de la Entidad por el concepto de impresión.

En este orden de ideas una estrategia muy efectiva de reducción de gastos está encabezada por el free press, ya que, permite la divulgación de la información de manera

**Publicado:**

25/08/2014

**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**  
SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

gratuita. Por ello la entidad no tuvo la necesidad de invertir demasiado en términos de publicidad y publicaciones excepto para las actividades misionales que requerían y cuando el impacto de la inversión lo justifique. En la siguiente tabla se muestra el gasto incurrido por la entidad por Publicidad y publicaciones de manera desagregada.



**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

Publicado  
25/08/2014

Tabla 3. Gastos por concepto de Publicidad y Publicaciones

CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR		VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO		VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO 2014	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR. Reservas 2013	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR. Vigencia 2014
			RESERVAS 2013	VIGENCIA 2014	RESERVAS 2013	VIGENCIA 2014			
		<b>1. PUBLICACIONES</b>	\$ -	\$ -	\$ 57.627.292	\$ -	\$ -	100,0%	0,0%
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento Institucional del FOPAE para la Gestión del Riesgo	2. FOTOCOPIAS	\$ 423.065	\$ -	\$ 1.859.016	\$ -	\$ 2.282.081	159,4%	0,0%
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento Institucional del FOPAE para la Gestión del Riesgo	2. FOTOCOPIAS	\$ 1.024.393	\$ -	\$ 1.896.000	\$ -	\$ 2.920.393		
3.1.2.01.04.00.0000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3. MATERIALES E IMPRESIONES	\$ 227.011,00	\$ -	\$ 454.021,68	\$ -	\$ 681.032,68	100,0%	0,0%
3.1.2.01.04.00.0000.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	4. PAPEL	\$ 3.520.554,00	\$ -	\$ 4.104.010,40	\$ -	\$ 7.624.564,40	16,6%	0,0%
No Aplica	No Aplica	5. PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	0,0%
No Aplica	No Aplica	6. SUSCRIPCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	0,0%
No Aplica	No Aplica	7. ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	0,0%
No Aplica	No Aplica	8. OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	0,0%
<b>TOTALES</b>			\$ 650.076,00		\$ 59.940.329,68		\$ 2.963.113,68		

**Publicado:**

25/08/2014

**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**  
SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Es necesario subrayar que en el tema de fotocopias se utilizan dos (2) contratos de copiado, uno es el copiado en volumen utilizado por diferentes áreas de la entidad para fotocopiar en papeles especiales y/o con especificaciones especiales y en gran volumen y un segundo contrato de copiado que corresponde al arriendo de las fotocopadoras que la entidad utiliza para su normal funcionamiento.

En la tabla 3, se evidencia que durante el segundo trimestre del año no hubo gastos por los conceptos publicidad, suscripciones, adquisición de revistas y libros, ni en otros gastos. Ahora bien, en el concepto de Materiales e impresiones se presentó un incremento del 100%, situación dada por que en el periodo anterior sólo se incluyó lo referente al componente administrativo pero para el presente trimestre se incluye lo ejecutado por el área de comunicaciones, así mismo se presentó un incremento del 100% en el concepto publicaciones, el cual se debió a que en el periodo anterior no hubo gasto alguno en el concepto por tal se evidencia que este concepto comienza a ejecutarse para el segundo trimestre de 2014.

El mayor incremento se evidencia en el concepto de Fotocopias representando el 159.4%, este incremento se reflejó dado que con cargo al contrato de fotocopias por volumen en el segundo trimestre de la vigencia se debió incurrir en la impresión de afiches solicitados por el área de comunicaciones y la subdirección de participación, esto, ya que, no fue posible la impresión con la imprenta distrital porque no contaba con las máquinas disponibles en ese momento, es así que el costo de estas impresiones fue de \$700.000 pesos representando el incremento evidenciable en la anterior tabla.

El menor incremento se vio reflejado en el concepto de papel con el 16.6% de incremento frente a lo causado en el primer trimestre de 2014, el incremento puede estar generado a causa de la contratación masiva realizada en la entidad en el mes de junio, actividad para la cual se requirió más papel del utilizado convencionalmente.

Teniendo en cuenta que la causación de recursos no se ha presentado únicamente con cargo a recursos vigencia 2014, se considera importante resaltar que en el tema de PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES el 100% del gasto en lo corrido de 2014 fue con cargo a Reservas 2013, situación preocupante en tanto siendo mitad del año no ha iniciado la ejecución de recursos vigencia 2014.



**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

**Publicado**  
**25/08/2014**

**2.4. Asignación y Uso de Teléfonos Móviles**

Teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad y por tal la necesidad de garantizar la comunicación móvil y cumplir eficientemente con la misión institucional, el FOPAE asigna a los funcionarios y contratistas que requieren comunicación remota un teléfono AVANTEL. La entidad cuenta con un contrato de 50 planes corporativos que incluyen suministro, mantenimiento y reposición de equipos, además que no generan costos adicionales de facturación por consumos adicionales.

Tabla 4. Gasto por concepto de uso de teléfonos móviles

CODIGO	RUBRO	No DE LINEA TELEFONICA	ID	CONSUMO EN MINUTOS	VALOR AUTORIZADO O CONTRATADO	VALOR CAUSADO CONSUMO		% VARIACIÓN DE VALOR CAUSADO DE CONSUMO FRENTE AL VALOR AUTORIZADO.
						RESERVAS 2013	VIGENCIA 2014	
		3503813468	13	2.266	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813474	14	1.842	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813475	15	962	84.900,00	\$ 94.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3503813497	16	966	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813535	17	1.109	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813538	18	3.558	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3503813547	19	2.793	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3503813553	20	613	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3503813556	21	355	124.400,00	\$ 124.400,00	\$ 248.800,00	0%
		3503813562	22	391	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3503813565	23	780	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813568	24	1.359	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813570	25	2.294	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813590	26	1.520	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813593	27	1.641	84.900,00	\$ 94.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3503813616	28	83	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813619	29	648	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813621	37	2.234	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813635	38	405	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3503813671	31	1.183	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813673	32	7	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3503813679	33	324	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3503813869	34	971	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813883	35	1.120	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813884	36	3.915	94.900,00	\$ 94.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3503813893	53	15	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3508401811	57	1.228	124.400,00	\$ 124.400,00	\$ 248.800,00	0%
		3508401813	58	485	124.400,00	\$ 124.400,00	\$ 248.800,00	0%
		3508401814	59	367	124.400,00	\$ 124.400,00	\$ 248.800,00	0%
		3508401817	60	665	124.400,00	\$ 124.400,00	\$ 248.800,00	0%
		3508401818	61	60	124.400,00	\$ 124.400,00	\$ 248.800,00	0%
		3508401819	62	275	124.400,00	\$ 124.400,00	\$ 248.800,00	0%
		3508401820	63	159	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3508401821	64	574	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3508401822	65	322	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3508401823	66	1.012	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3508401824	67	131	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3508401825	68	387	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3508401826	69	201	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3508401827	70	35	115.400,00	\$ 115.400,00	\$ 230.800,00	0%
		3508401828	71	1.115	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%

Publicado:  
25/08/2014

**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**  
SEC-FT-28 V1



CODIGO	RUBRO	No DE LINEA TELEFONICA	ID	CONSUMO EN MINUTOS	VALOR AUTORIZADO O CONTRATADO	VALOR CAUSADO CONSUMO		% VARIACIÓN DE VALOR CAUSADO DE CONSUMO FRENTE AL VALOR AUTORIZADO.
						RESERVAS 2013	VIGENCIA 2014	
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riego	3508401829	72	1.315	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3508401830	73	1.032	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3508401831	74	283	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3508401832	75	1.566	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3508401833	76	1.381	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3508401834	77	1.320	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3508401835	78	805	84.900,00	\$ 84.900,00	\$ 169.800,00	0%
		3508401836	79	1.306	94.900,00	\$ 84.900,00	\$ 189.800,00	0%
		3508401837	80	714	94.900,00	\$ 84.900,00	\$ 189.800,00	0%
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 4.996.500,00</b>	<b>\$ 4.996.500,00</b>	<b>\$ 889.000,00</b>	<b>0%</b>

Dentro del análisis de la anterior tabla, se destacan los siguientes aspectos:

- 6 líneas del plan corporativo 1400 con un valor por plan de \$94.900, a saber, 3503813475, 3503813497, 3503813565, y como reincidentes 3503813616, 3503813619, 3503813869, presentan un consumo inferior a 1200 minutos, tanto así que por ejemplo la línea 3503813616 sólo consumió 83 minutos, consumo inferior al presentado en el trimestre anterior.
- 7 líneas del plan corporativo 1200 -1 más de las presentadas en el trimestre anterior- con un valor por plan de \$84.900 a saber, 3503813562, 3503813673, 3503813679, 3508401837 reincidentes 3503813553, 3508401831, 3508401835, que presentan un consumo inferior a 1000 minutos, tanto así que por ejemplo la línea 3503813673 sólo consumió 7 minutos
- 2 líneas del plan ilimitado radio por valor de \$115.400 que reportan consumos muy bajos la línea 3503813893 de 15 minutos y la línea 3508401827 de 35 minutos.
- En términos generales el comportamiento de las líneas del Plan Ilimitado Radio 100 presentan consumos adecuados de acuerdo a los beneficios del plan.

A continuación se presenta una tabla donde se relacionan las características de cada tipo de plan con que cuenta la entidad y el consumo promedio en minutos.



**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

**Publicado**  
25/08/2014

Tabla 5. Resumen análisis plan corporativo de celulares

Tipo de Plan	Cantidad Planes	Valor Unitario Plan	Consumo Promedio en minutos
<b>Plan corporativo 1400</b> radio uno a uno y entre flotas 550 min +50 min en grupo +800 minutos otros operadores +ilimitado entre avanteles +50 mensajes de texto todo destino	17	\$ 94.900,00	1.464
<b>Plan corporativo 1200</b> radio uno a uno y entre flotas 500min +200 min en grupo +500 min otros operadores + ilimitado entre avanteles + 30 mensajes de texto todo destino	16	\$ 84.900,00	1.158
<b>Ilimitado Radio +100</b> Ilimitado radio para hablar en uno a uno, entre avanteles y entre flotas y 100 minutos en telefonía todo destino	7	\$ 124.400,00	491
<b>Ilimitado radio</b> Ilimitado radio para hablar uno a uno, en grupo y entre flotas	10	\$ 115.400,00	324

En la tabla 5, puede identificarse de manera reincidente que en el Plan corporativo 1200, el promedio de consumo de minutos es inferior a los minutos contratados en el plan, es decir mientras el plan consta de 1200 minutos, se consumieron en promedio 1058 minutos.

De esta manera frente al análisis del comportamiento de los planes es importante resaltar las siguientes consideraciones:

**Plan corporativo 1400:** La línea 3503813884 a nombre de José Perdomo de la subdirección de Emergencias fue la que presentó mayor consumo con 3.915 minutos, mientras la línea 3503813616 a nombre de la dirección fue la que presentó el menor consumo con 83 minutos.

**Plan corporativo 1200:** La línea 3503813538 a nombre de la Base en la subdirección de Emergencias fue la que presentó mayor consumo con 3.558 minutos, mientras la línea 3503813673 a nombre de Manuel Chacón de la oficina de Prensa fue la que presentó el menor consumo con 7 minutos.

**Ilimitado Radio +100:** La línea 3508401811 a nombre del conductor Manuel Aya fue la que presentó mayor consumo con 1.228 minutos, mientras la línea 3508401818 a nombre de Claudia Guerra fue la que presentó el menor consumo con 60 minutos.

**Ilimitado radio:** La línea 3508401823 a nombre de Ricardo Matallana de Aglomeraciones fue la que presentó mayor consumo con 1.013 minutos, mientras la línea 3503813893 a

Publicado:

25/08/2014

**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**

**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

nombre de Dorian Meza de la Subdirección de Participación fue la que presentó el menor consumo con 16 minutos.

## 2.5. Asignación y uso de Teléfonos Fijos

Los teléfonos fijos están asignados para cubrir las necesidades de la entidad, por ende garantizar la continua prestación del servicio y la comunicación permanente tanto interna como externa que es vital para el cumplimiento de la misión institucional. Vale la pena resaltar que la entidad cuenta con 4 sedes.

Tabla 6. Gasto por concepto de uso de teléfonos fijos

CÓDIGO	RUBRO	No. DE TELÉFONO	NOMBRES DE FUNCIONARIOS O CONTRATISTAS BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO
				VIGENCIA2014	VIGENCIA2014
3-1-2-02-08-04-0000-00	Teléfono	4292800	BODEGAS 7 y 11	\$ 4.055.009,87	\$ 2.937.843,92
		4363137	BODEGAS 7 y 11	\$ 2.190.394,82	\$ 1.570.341,42
		4109014	BODEGAS 7 y 11	\$ 102.900,00	\$ 68.600,02
		4109036	BODEGAS 7 y 11	\$ 102.900,00	\$ 68.600,02
		4297401	BODEGAS 7 y 11	\$ 102.900,00	\$ 68.600,02
		4297402	BODEGAS 7 y 11	\$ 56.200,00	\$ 38.480,01
		4297403	BODEGAS 7 y 11	\$ 56.200,00	\$ 37.400,01
		4297404	BODEGAS 7 y 11	\$ 56.100,00	\$ 37.400,00
		4297405	BODEGAS 7 y 11	\$ 102.900,00	\$ 68.600,02
		6609951	BODEGAS 7 y 11	\$ 56.100,00	\$ 37.400,00
		4168361	BODEGA 12	\$ 207.770,00	\$ -
		5225738 C-18	BODEGA 12	\$ 831.720,00	\$ -
		4105634	BODEGA 1	\$ 616.100,00	\$ -
		4105013	BODEGA 1	\$ 777.770,00	\$ 537.930,00
		5473810	BODEGA 1	\$ 52.026,00	\$ -
5473811	BODEGA 1	\$ 52.026,00	\$ -		
3-1-2-02-03	CAJA MENOR	4839332 4838050 4839557 4838073	ALTOS ALMACEN ARCHIVO MODEM DE PRUEBA	\$ 1.200.704,00	\$ 1.198.800,00
CAJA MENOR	Teléfono	821816274	INHALAMBRICOS	\$ 1.603.128,14	\$ 1.586.361,48
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 12.222.848,83</b>	<b>\$ 8.256.356,92</b>

La entidad cuenta con 16 líneas que prestan el servicio a 260 servidores de la entidad de esta manera se determina que el consumo promedio por funcionario es de \$ 10.585,07



**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

**Publicado**  
25/08/2014

pesos mensual, reflejando el uso razonable del gasto, ya que presenta una disminución de \$575 pesos mensual por funcionario respecto al periodo anterior.

En la anterior tabla no se incluyó una columna de variación de lo causado en el segundo trimestre frente a lo causado en el primer trimestre dado que en el momento de generación del informe las facturas correspondientes al mes de junio no habían llegado a la entidad, porque las facturas están llegando con casi dos meses de atraso.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente no es pertinente realizar un análisis comparativo, sin embargo si es evidente el cambio en el segundo trimestre referente a las líneas 4168361, 675225738 C-18, 4105634, 5473810 y 5473811, las cuales con motivo a que ya no se tienen en arriendo las bodegas 1 y 12 no generaron consumo y por tal no generaron gasto. En el siguiente informe se presentará el debido análisis de segundo trimestre frente a primer trimestre 2014 junto con lo referente al tercer trimestre.

En cuando a las medidas implementadas de austeridad la entidad bloqueó la salida de llamadas para celulares, así mismo los funcionarios cuentan con claves para la salida de llamadas, de esta manera se restringe el uso de teléfonos a personal externo de la entidad.

## **2.6. Asignación y uso de vehículos oficiales**

El FOPAE facilita el servicio de transporte para los contratistas y/o funcionarios de acuerdo a las necesidades de desplazamiento para cumplir con sus funciones, este servicio el usuario debe solicitarlo mediante correo electrónico y antes del jueves 3pm de cada semana, con dicha información se genera una programación semanal, las demás actividades que no se incluyan dentro de esta programación quedaran sujetas a la disponibilidad de vehículos con que se cuente en el momento. Se lleva un control a través de un formato para que los usuarios realicen las solicitudes de transporte, así mismo se facilita la definición de recorridos a realizar.

A este respecto se lleva control a través de los e-mail enviados por cada uno de los servidores públicos solicitando los recorridos y de las planillas de cada uno de los conductores tanto de las móviles de la Entidad, como de las móviles contratadas, las cuales son firmadas por las servidores públicos una vez terminado el recorrido.

Publicado:  
25/08/2014

**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**  
SEC-FT-28 V1



Tabla 7. Gasto por concepto de Uso de vehículos oficiales

GASTOS GENERALES (G.G.)								
CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR		VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO		VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO 2014	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR. Vigencia 2014
			RESERVAS 2013	VIGENCIA 2014	RESERVAS 2013	VIGENCIA 2014		
<b>1. ADQUISICIÓN DE BIENES</b>								
		1.1. COMPRA DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>2. MATERIALES Y SUMINISTROS</b>								
3-3-1-14-03-31-0906-295	"Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo".	2.1. COMBUSTIBLES Y ACEITES	\$ 30.487.502	\$ -	\$ 36.481.019	\$ -	\$ 66.968.521	20%
<b>3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>								
3.1.14.03.31.09 06.235	"Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo".	3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 6.302.976	\$ -	\$ 3.345.412	\$ -	\$ 9.648.388	-35,3%
3.1.2.02.05.01	Mantenimiento Entidad - Funcionamiento	3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 1.285.188	\$ -	\$ 1.561.595	\$ -	\$ 2.846.783	
No Aplica	No Aplica	3.2. ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>4. SEGUROS</b>								
1)3.3.1.14.03.31.0906.235 2) 3.1.2.02.06.01.00.00	1)"Fortalecimiento Institucional del FOPAE para la Gestión del Riesgo". 2) "Seguros	4.1. SEGUROS	\$ -	\$ 14.007.376,00	\$ -	\$ 7.978.959	\$ 21.986.335	-43%
<b>5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO</b>								
Caja Menor	Caja menor	5.1. PEAJES	\$ -	\$ 16.600	\$ -	\$ -	\$ 16.600,00	-100,00%
<b>6. OTROS GASTOS</b>								
		6.1. OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR						
<b>TOTALES</b>			\$ 38.075.666	\$ 14.023.976	\$ 41.388.026	\$ 7.978.959	\$ 101.466.627	



**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

**Publicado**  
25/08/2014

<b>No. DE VEHÍCULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD</b>	<b>27</b>
<b>No DE VEHICULOS ENTREGADOS EN COMODATO</b>	<b>5</b>
<b>No. DE VEHÍCULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD</b>	<b>1</b>
<b>No. DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS</b>	<b>13</b>
<b>No. DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHÍCULOS</b>	<b>0</b>
<b>No. DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>	<b>1</b>

En la primera tabla puede observarse que el concepto peajes fue el que presentó la mayor reducción siendo esta del 100%, esto ya que para el segundo trimestre no se generaron gastos por ese concepto.

En el concepto Seguros se presentó una reducción importante del gasto de un 43% debido al que en el trimestre anterior se presentó una gran inversión en el pago de renovación del SOAT de los vehículos, de manera tal que para el presente trimestre sólo se incurrió en el gasto de los seguros todo riesgo con los que cuentan los vehículos de la entidad.

Se identifica de manera positiva una reducción del 35.3% en el concepto de Mantenimiento de vehículos, dicha reducción se produjo en tanto a finales de la vigencia 2013 se realizó una inversión importante con el fin de que el Parque Automotor quedara en buenas condiciones, por lo cual en el presente trimestre no fueron necesarios grandes gastos por este concepto.

Como medidas de austeridad se continúa con el manejo del consumo de combustible a través de un CHIP que se encuentra instalado en cada uno de los vehículos y los cuales tiene programado una cantidad determinada de consumo diario de combustible, lo que permite un control efectivo del mismo. Así mismo se mejoró la logística de los recorridos, donde varios funcionarios comparten los vehículos, de esta manera se optimiza el uso de los mismos a pesar de generar un incremento del 20% en el concepto de combustible se logra ejecutar mayor cantidad de recorridos que benefician a mayor cantidad de funcionarios.

Ahora bien, el vehículo de la entidad que se encuentra inactivo es por motivo de reparación la cual no se ha podido realizar por completo dado que excede la disponibilidad de recursos en el contrato de mantenimiento.

De otro lado es necesario precisar que el mantenimiento, combustible y en general gastos administrativos de los 5 vehículos en comodato es responsabilidad del FOPAE aunque la entidad no sea la que directamente haga uso de ellos, el uso de los mismos es para la

Publicado:

25/08/2014

**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**

**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

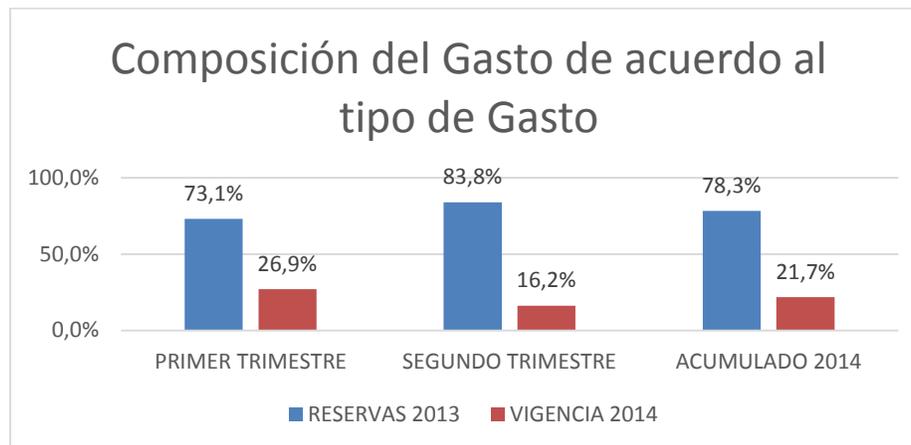
SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

gestión del SDGR, de esta manera 3 motocicletas en poder de la Defensa civil y dos motocicletas en poder de la Cruz Roja.

Teniendo en cuenta que la causación de recursos no se ha presentado únicamente con cargo a recursos vigencia 2014, se considera importante presentar la siguiente gráfica:



De la anterior gráfica se concluye que en el primer trimestre el 73.1% de los recursos causados por concepto de "ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES" pertenecían a Reservas 2013, mientras sólo el 26.9% pertenecen a recursos de la vigencia 2014, es decir la ejecución de la vigencia actual es bastante baja.

Para el segundo trimestre el 83.8% de los recursos causados pertenecían a vigencia reservas 2013, mientras sólo el 16.2% pertenecían a vigencia 2014, situación delicada en tanto se presentó una reducción de la ejecución vigencia 2014 frente a lo ejecutado en el primer trimestre de la misma vigencia en un 10.7%,

Frente a lo anterior en lo corrido de 2014, es decir primer y segundo trimestre la causación del 78.3% fue con Reservas 2013 mientras sólo el 21.7% se refirió a recursos de la presente vigencia, reflejando una ejecución de la vigencia 2014 deficiente y muy inferior al 50%.

La anterior situación es preocupante en tanto ya se lleva mitad de la vigencia y la ejecución de lo planificado para la misma lleva un comportamiento desfavorable ya que en situaciones óptimas debería superar el 90% y está muy por debajo del 50%.



**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

**Publicado**  
25/08/2014

## **2.7. Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras**

En el tema de servicios generales la entidad cuenta con un auxiliar quien brinda la atención oportuna a los requerimientos de mantenimiento de los inmuebles relacionados con los sistemas de iluminación, sistemas sanitarios y arreglos correctivos de muebles, enseres y demás actividades que se pueden tratar inmediatamente. Para los demás mantenimientos preventivos o correctivos se adelantan los respectivos procesos contractuales con una ejecución programada.

Con el fin de realizar un análisis más detallado en cuanto a la causación de gastos para el segundo trimestre de 2014 se decidió discriminar en la tabla los valores causados con cargo a pasivos exigibles, a reservas del año 2013 y los referentes a la vigencia 2014.

Publicado:

25/08/2014

**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**  
 SEC-FT-28 V1



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.  
 GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
 Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Tabla 8. Gasto por concepto de inmuebles, mantenimiento y mejoras

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR			VALOR CAUSADO EN MES O PERIODO INFORMADO			VALOR ACUMULADO CAUSADO EN VIGENCIA 2014	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR Vigencia 2014
			Pasivo Exigible	Reservas 2013	Vigencia 2014	Pasivo Exigible	Reservas 2013	Vigencia 2014		
No Aplica	No Aplica	<b>1. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	
3.3.1.14.02.20.0 785-201	OPTIMIZACION DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO EN EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	<b>2. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES</b>	\$ 29.002.524	\$ 6.900.000	\$ 0	\$ 4.446.985	\$ 2.300.000	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000	100,0%
3.1.2.02.01	* ARRENDAMIENTOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<b>3. ARRENDAMIENTOS</b>	\$ 0	\$ 1.910.199	\$ 0	\$ 0	\$ 1.273.466	\$ 636.733	\$ 636.733	100,0%
3-3-1-14-03-31-0906-235	*FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO	<b>3. ARRENDAMIENTOS</b>	\$ 0	\$ 17.097.160	\$ 31.484.300	\$ 0	\$ 0	\$ 27.964.990	\$ 59.449.290	-12,6%
3.1.2.01.04.00.0 000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	<b>4. MATERIALES Y SUMINISTROS (PAPELERIA)</b>	\$ 0	\$ 2.044.729	\$ 0	\$ 0	\$ 512.006	\$ 711.511	\$ 711.511	100,0%
		<b>5. SERVICIOS PUBLICOS</b>								
3-1-2-02-08-02-0000-00	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	<b>5.1. ACUEDUCTO</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 961.956	\$ 0	\$ 0	\$ 1.356.530	\$ 2.318.486	29,1%
3-1-2-02-08-01-0000-00	ENERGÍA	<b>5.2. ENERGIA ELECTRICA</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 31.791.410	\$ 0	\$ 0	\$ 35.298.253	\$ 67.089.663	11,0%
3-3-1-14-03-31-0906-235	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO	<b>6. OTROS</b>	\$ 0	\$ 5.476.667	\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.600.000	\$ 15.900.000	50,0%
3.3.4.00.00.00.0 000.00	PASIVOS EXIGIBLES	<b>6. OTROS</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 59.729.259	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 29.002.524</b>	<b>\$ 33.428.755</b>	<b>\$ 69.537.666</b>	<b>\$ 64.176.244</b>	<b>\$ 4.085.472</b>	<b>\$ 81.168.016,69</b>	<b>\$ 150.705.682,69</b>	



**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

**Publicado**  
25/08/2014

En la anterior tabla se observa el porcentaje de variación de los valores causados en el segundo trimestre con cargo a la vigencia 2014 frente a los causados en el primer trimestre, es así que pareciera que en el concepto 2 de mantenimiento y reparación de inmuebles se hubiera presentado un incremento del 100% pero lo que ocurrió es que en el primer trimestre por este concepto no se causaron recursos de la vigencia 2014, mientras para el segundo trimestre si se causaron recursos de vigencia 2014, de esta manera en términos absolutos de los valores causados sin importar si provenían de vigencia o no del primer trimestre al segundo trimestre se presentó una disminución del 68.3%; en el primer ítem del concepto arrendamientos también pareciera por los mismos motivos un incremento del 100%, pero en términos absolutos en verdad no se presentó ninguna variación, ahora bien en el segundo ítem del concepto arrendamientos en términos de los recursos causados con cargo a la vigencia 2014 del primer al segundo trimestre se presentó una reducción del 12,6% pero en términos absolutos del total causado en realidad se presentó una disminución del 42.4%, esta disminución se debe a que para el segundo trimestre de 2014 se finalizó la remodelación la bodega 11 y por tanto ya no se requirió el arrendamiento de 3 bodegas.

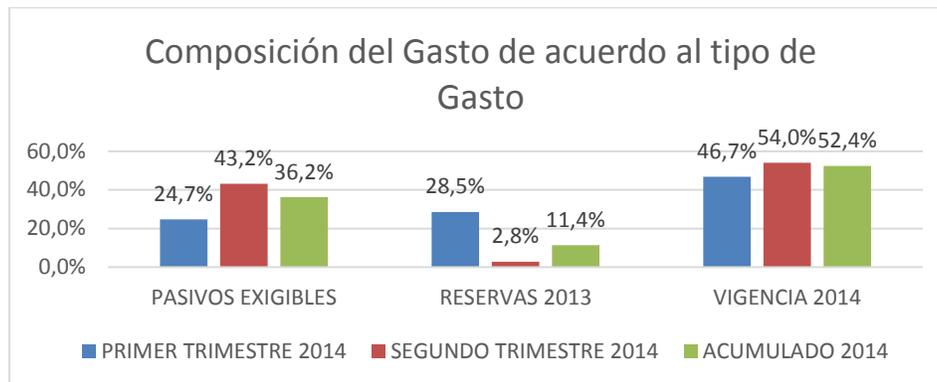
En el concepto 4 materiales y suministros papelería pareciera existir un incremento del 100% pero se debe a las razones expuestas en el párrafo anterior, sin embargo al revisar el total causado se identifica una disminución positiva del 40.1% del segundo trimestre frente al primer trimestre 2014.

En el concepto de Servicios Públicos se observa en el ítem Acueducto un incremento del 29.1%, el cual es desfavorable, sin embargo se debe tener en cuenta que con el tema de remodelación se instalaron 5 baterías de baño nuevas. De esta misma manera en el ítem de Energía eléctrica se observa un incremento del 11%, la cual puede asociarse a que el FOPAE recibió en sus instalaciones el centro de radios, sin embargo en el siguiente trimestre podrá realizarse un mejor análisis de este concepto.

Dentro de las medidas implementadas para disminuir el gasto referente al mantenimiento de la entidad se cuenta con un contrato de suministro de ferretería, por medio del cual se solicita el material necesario para el mantenimiento a precios fijos, esto para garantizar un precio mínimo en el suministro de dichos implementos. En lo referente a servicios públicos la entidad cuenta con sensores de movimiento conectados al sistema eléctrico para garantizar que las luces se apaguen cuando no se encuentre ningún funcionario, en el caso de las luminarias para puestos de trabajo, se cuenta con switch para encendido de acuerdo a necesidad, en cuanto al consumo de agua, los baños cuentan con sistemas de ahorro.

En el concepto No. 6 OTROS se incluyó el contrato de JORGE IVANOFF SARMIENTO cuyo objeto es el de supervisión de obras e interventoría para el proceso de remodelación de la entidad.

Teniendo en cuenta que la causación de recursos no se ha presentado únicamente con cargo a recursos vigencia 2014, se considera importante presentar la siguiente gráfica:



De la anterior gráfica se concluye que en el primer trimestre el 46.7% de los recursos causados por concepto de “INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS” pertenecían a recursos vigencia 2014, mientras el 28.5% pertenecen a reservas 2013 y el 24.7% se refieren a pasivos exigibles, es decir más del 50% de lo ejecutado en el primer trimestre no refería ejecución de la vigencia actual.

Para el segundo trimestre el 54% de los recursos causados pertenecían a vigencia 2014, mientras el 43.2% pertenecían a pasivos exigibles y sólo el 2.8% a reservas 2013, a pesar de que en este trimestre la causación de recursos vigencia 2014 fue superior a la presentada en el primer trimestre con un aumento del 7.3% aún es muy baja, para cumplir el 100% de la vigencia.

Ahora bien, en lo corrido de 2014, es decir primer y segundo trimestre la causación del 52.4% fue con recursos de la presente vigencia, mientras el 36.2% perteneció a pasivos exigibles y el 11.4% a reservas 2013.

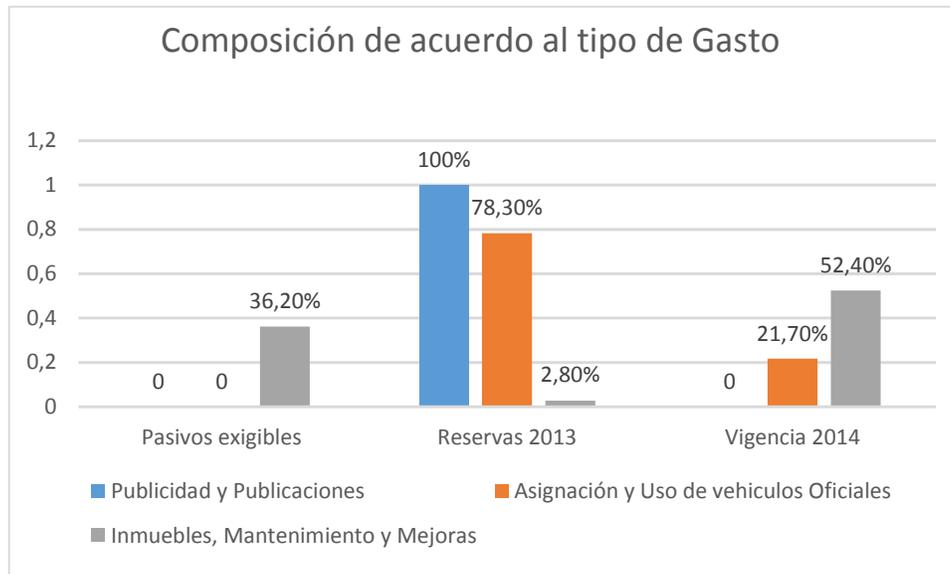
La anterior situación es preocupante en tanto ya se lleva mitad de la vigencia y la ejecución de lo planificado para la misma lleva un comportamiento desfavorable de sólo el 52.4%, es decir aproximadamente la mitad cuando en situaciones óptimas debería superar el 90%.



### 3. Conclusiones y Recomendaciones

#### 3.1. Conclusiones

1. Si bien la finalización de la ley de garantías en el mes de junio es una causa importante que genera el incremento en la contratación de prestación de servicios, los incrementos identificados en el punto 2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, específicamente en los proyectos 906 con un incremento del 879.5% y del proyecto 793 con un incremento del 320.6% son excesivos y merecen especial atención de manera que éste comportamiento no se vuelva a presentar en lo que resta del año.
2. La ejecución predominante de reservas 2013 frente a la ejecución de recursos 2014 se presentó en los puntos 3. Publicidad y publicaciones, 6. Asignación y uso de vehículos oficiales, y más significativo en 7. Inmuebles, mantenimiento y mejoras, dado que también se presentaron gastos con cargo a pasivos exigibles. A continuación se presenta una gráfica donde se plasma la composición de los gastos en los puntos mencionados anteriormente estableciendo pasivos exigibles, reservas 2013 y vigencia 2014.



En la anterior gráfica se observa que el único punto de análisis que tuvo gastos con cargo a pasivos exigibles fue el de Inmuebles, mantenimiento y mejoras, y dichos pasivos exigibles representaron el 36.2% del total de gasto generado en lo corrido de 2014, de la misma manera se evidencia que el 100% de los gastos en que ha incurrido el punto de Publicidad y publicaciones en lo corrido de 2014 se ha efectuado con cargo a Reservas

2013, ahora bien de todas maneras el punto de Asignación y uso de vehículos oficiales también ha ejecutado un porcentaje significativo de Reservas 2013 representando el 78.3% del total del gasto incurrido en lo corrido de 2014, el punto de Inmuebles, mantenimiento y mejoras sólo incurrió en un gasto del 2.8% del total ejecutado en 2014; de otro lado se identifica que en éste último punto el gasto con cargo a recursos de vigencia 2014 representó el 52.4%, mientras que el punto de Asignación y uso de vehículos oficiales ha ejecutado un 21.7% de recursos pertenecientes a la vigencia 2014.

En este orden de ideas se debe continuar potencializando la ejecución de recursos vigencia 2014, sobre todo en el concepto de Publicidad y Publicaciones.

3. A nivel general se consideran óptimas las reducciones en el gasto presentadas en el punto 6. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES frente a lo reportado en el trimestre anterior, principalmente lo relacionado con la disminución del 35.3% en el mantenimiento de vehículos.
4. En el punto No 4. Asignación y uso de telefonía móvil, se observa que los gastos mensuales por concepto de avanteles son fijos, por ello no se presentó alguna variación frente al periodo anterior. Los planes fijos son una medida efectiva de control del gasto en lo que al uso de telefonía móvil se refiere, pero puede complementarse.
5. En el punto No 4. Asignación y uso de telefonía móvil, de acuerdo con el análisis de los consumos de algunas líneas telefónicas se debe continuar haciendo seguimiento a estas líneas ya que presentan consumos muy bajos de manera reincidente, reflejando subutilización de los planes dispuestos.
6. Las líneas 3503813893 y 3508401827 al presentar consumos de 15 y 35 minutos respectivamente y al pertenecer al plan ilimitado radio por valor de \$115.400 reflejan también una subutilización del Plan dado que son consumos demasiado bajos para un plan ilimitado.

### **3.2. Recomendaciones**

Con el fin de reducir y hacer más eficiente el Gasto público del FOPAE ahora IDIGER en los aspectos analizados en el presente informe se realizan las siguientes recomendaciones:

- Teniendo en cuenta que el incremento del 16.6% en papel incluido en el punto 3. Publicidad y Publicaciones está justificado en la contratación masiva en el mes de junio se espera que para el próximo trimestre se evidencie una disminución considerable y para ello se sugiere fortalecer las estrategias de implementación de la Política de 0 papel.



**INFORME**  
**ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN**  
**EL GASTO**  
**Periodo Evaluado: Abril a Junio de 2014**

**Publicado**  
25/08/2014

- Se recomienda generar y fortalecer estrategias de control de las fotocopias e impresiones de uso administrativo, ya que para el presente trimestre no se generó disminución sino incremento, por ejemplo mecanismo para determinar por funcionario la cantidad de fotocopias e impresiones realizadas y posteriormente limitarlas.
- Teniendo en cuenta que han surgido cambios y reubicación del personal de apoyo administrativo de los proyectos 812 y 970 se recomienda que lo más pronto posible se efectúen los traslados o modificaciones respectivas en las fichas de inversión y a nivel presupuestal, porque no realizarlo afecta el análisis real de ejecución de los mismos.
- A pesar de que con las nuevas estrategias de definición de recorridos se ha logrado optimizar el uso de vehículos en tanto ahora con un mismo vehículo se beneficia a mayor cantidad de funcionarios como se ha generado un incremento del 20% por concepto de combustibles, se hace necesario que se realice un estudio o estadística donde se pueda analizar el costo vs beneficio y así determinar si es pertinente que la entidad asuma ese incremento.
- Se reitera la recomendación para el punto 6. Asignación y uso de vehículos oficiales sobre el vehículo inactivo propiedad del FOPAE dado que lleva tres trimestres consecutivos reportándose en este estado, se recomienda que se tomen decisiones definitivas al respecto, determinando la pertinencia de incurrir en los costos de arreglar el vehículo o el estado del mismo es obsoleto y así proceder a darlo de baja.
- Las conclusiones obtenidas en el tema de telefonía móvil son una alerta para continuar haciendo seguimiento a los consumos de las líneas de acuerdo al Plan que pertenezcan, con el fin de controlar la subutilización de las mismas

**4. Aprobación.**

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
Nasly Salamanca Profesional de Control Interno		Diana Constanza Ramirez Ardila Asesor de Control Interno	
Fecha:	21 de Agosto de 2014	Fecha:	25 de Agosto de 2014

**Nota:** Para una mayor información referente a este documento comunicarse con el responsable de la elaboración.